

AVICOLA CABRERA S.A. AVICACOMPANY

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL
10 ABRIL DEL 2017

En el Canton El Triunfo, a los diez (10) días del mes de abril del dos mil diecisiete (2017), siendo las doce horas, se reúne la Junta General Ordinaria de la Compañía AVICOLA CABRERA S.A. AVICACOMPANY en su establecimiento ubicado en la Provincia: GUAYAS Canton: EL TRIUNFO Parroquia: EL TRIUNFO Barrio: RECINTO LA MATILDE Numero: S/N Carretera: VIA A BUCAV Referencia ubicación: FRENTE A LA HACIENDA SOSORONCA.

De conformidad con el Estatuto Social Vigente, preside la junta El Sr. CABRERA ROJAS JORGE TRAJANO en su calidad de Presidente del Directorio, quien declara abierto el acto y ordena que por secretario se confirmen los accionistas concurrentes, resultado que defernio que asisten los siguientes accionistas:

NOMBRE DE ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CABRERA MORA ALEX FERNANDO	31248	1.00	31248.00	31%
CABRERA MORA JORGE ALBERTO	31248	1.00	31248.00	31%
CABRERA ROJAS JORGE TRAJANO	19152	1.00	31248.00	19%
MORA MOREIRA MARIA EUGENIA	19152	1.00	31248.00	19%
TOTAL	100800		\$ 100800.00	100.00%

Luego de comprobar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Actúa como secretario de la Junta el Sr. CABRERA MORA ALEX FERNANDO Gerente General que por disposición del Presidente da lectura a la orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resoluciones sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016.
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2016.
4. Nombramiento de Comisarios.
5. Nombramiento de Auditores Externos.

La junta aprobó por unanimidad el orden del día, en consecuencia declaró que se pueda sesionar válidamente por el Sr. Presidente de la Junta General Ordinaria anuncia abierto el presente acto.

Abierta la junta el Presidente pide al secretario iniciar el diálogo de cada uno de los puntos del orden del día. A estos efectos, el Sr. presidente pide al Sr. secretario dar la lectura al primer punto del orden del día, con el que se inicia esta Junta.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de gerencia.

EL Sr. CABRERA ROJAS JORGE TRAJANO presidente precisando que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas y al momento consta distribuida a todos los concurrentes, da lectura al Informe anual de labores correspondientes al Presidente, Director, Comisario y Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2016.

Finalizando la presentación y lectura de los informes se dio lugar a preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas el presidente aclaró varios temas y puntos sobre los informes y tras breves discusiones se dispuso su validación.

La Junta General luego de examinar los informes de los administradores, del Comisario y Auditores Externos los aprueba en su integridad por unanimidad.

De acuerdo al art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías vota el Presidente en su calidad de Representante Legal de los accionistas, sobre los puntos en los cuales no ha tenido participación.

El Presidente de la junta solicita al Secretario que se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resoluciones sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

El Sr. CABRERA ROJAS JORGE TRAJANO Presidente, comentando que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas y consta en los documentos distribuidos a todos los accionistas, da lectura al Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Finalizada la presentación y lectura del Balance General y el Estado de Resultados se dio paso a las preguntas formuladas por los asistentes. El Sr. presidente aclara algunos puntos del Balance General y el Estado de Resultados.

La Junta General, luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los aprueba en su integridad por unanimidad.

De conformidad con el art. 243 de la Ley de Compañías, se abstiene de votar el Presidente y el Gerente de la compañía.

El presidente de la Junta solicita al secretario que de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2016

El Sr. Presidente expone a la Junta que se han alcanzado resultados positivos en el ejercicio económico del año 2016, obteniéndose una utilidad neta de \$ 150745,23 y una participación a trabajadores de \$ 22611,78 el Sr. presidente de la Junta pide considerar distribuir el 10% trabajadores y el 5% cargas familiares de acuerdo al art. 97 del Código de Trabajo.

El Sr. Presidente de la junta pide considerar distribuir \$100000.00 de las utilidades acumuladas con el fin de capitalizar e incrementar el capital social de la compañía.

4. Conocimiento y aprobación del aumento de capital de la Compañía y la respectiva reforma en el Estatuto Social.

El Presidente de la Junta, a fin de conocer y aprobar el aumento de capital invita al Presidente de la compañía a expresar el detalle de los partidos que se pretende capitalizar.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y propone el aumento de capital de CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$100.000,00) tomando los fondos de las siguientes partidas:

A) Capital suscrito y/o asignado	\$ 100.800.00
B) Aporte de socios, accionistas para futura capitalización.	\$ 100.000.00
Total aumento de capital *	\$ 200.800.00

Este aumento se hace en los términos del art. 183 numeral 3 de la Ley de Compañías. Se considera para el aumento de capital el porcentaje actual de participación de cada accionista en el capital de la Compañía.

Los accionistas deciden hacer un aumento de capital mediante la compensación de cuentas por pagar a accionistas, a través de la emisión y suscripción de cien mil nuevas acciones ordinarias, las mismas que son pagadas en un ciento por ciento por los accionistas.

Una vez absueltas las consultas realizadas y después de deliberar se procede a autorizar para que suscriba la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto y gestione su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón El Triunfo.

5. Nombramiento de Comisarios.

El Presidente de la Junta sugiere el nombre del CPA Maza Maza Pablo Rafael como Comisario Principal al CPA Bajarña Figueroa Jipson Joaquín como Comisario Suplente de la Compañía.

La Junta General luego de varias deliberaciones, resuelve por unanimidad nombrar como Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2016 a las siguientes personas:

Comisario Principal: Maza Maza Pablo Rafael

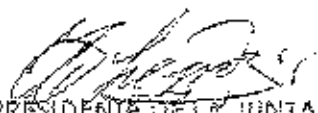
Comisario Suplente: Bajarña Figueroa Jipson Joaquín

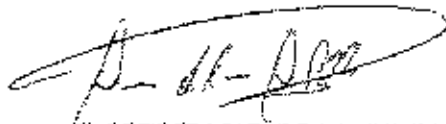
4. Nombramiento de Auditores Externos.

El Presidente de la Junta presento a los señores Accionistas la propuesta de contratar los servicios de la compañía PCF TRUST AUDITORES & CONSULTORES CIA LTDA. como auditor externo.

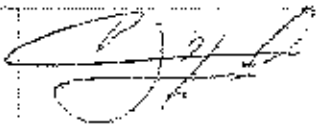
Los accionistas acuerdan de manera unánime nombrar a PCF TRUST AUDITORES & CONSULTORES CIA LTDA. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de la Compañía concede un receso para la elaboración del acto respectivo. Retoma cada la sesión se da lectura al acto que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17:00.


EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
CABRERA ROJAS JORGE TRAJANO


EL SECRETARIO DE LA JUNTA
CABRERA MORA ALEX FERNANDO

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE AVICOLA CABRERA S.A.
AVICACOMPANY

Nº	CEDULA	SOCIOS	CAPITAL	%	FIRMA
1	0911641611	CABRERA MORA JORGE ALBERTO	\$ 31248.00	31%	
2	0900793845	MORA MOREIRA MARIA EUGENIA	\$ 31248.00	19%	